

3
4

MANIFIESTO
QUE
OFRECE, DEDICA Y CONSAGRA

A LA

Magnanima Nacion Peruana,
UN CIUDADANO

EN CONTESTACION AL FOLLETO TITULADO

"INTERESANTE,"

QUE SE REPARTIO EN AREQUIPA

EL DIA OCHO DE OCTUBRE DE ESTE AÑO, TRES DIAS ANTES
DEL SACRILEGO HOMICIDIO, INTENTADO EN LA PERSONA
DEL ILUSTRISIMO SEÑOR DOCTOR DON

J. Sebastian Goyeneche y Barreda

DIGNISIMO OBISPO DE AQUELLA DIOCESIS:

EN EL QUE SE REFUTA SOLIDAMENTE EL SUPLEMENTO
AL JENIO DEL RIMAC NUMERO 283, DADO A LUZ POR

D. JUAN ANTONIO VIJIL,

CONSIDERADO REO DEL REFERIDO CRIMEN.

L I M A .

Imprenta del Limeño por V. Herrera.

1834.

MANIFIESTO

OTROVEZ DEDICA Y COMARCIA



¿Quid primum quærar? aut unde potissimum iudices ordiar? aut quod, aut á quibus auxilium petam? ¿Deorumne immortalium, Populine Peruviani? ¿Vestram-ne qui summam potestatem habetis, hoc tempore fidem implorem?

QUE SE REPARA EN AREGUIA

¿De qué me he de quejar primero? ¿ó de donde, esclarcidos jueces, empezaré principalmente? ¿ó que socorro ó de quiénes le he de buscar? Imploraré el ausilio de los Dioses inmortales? ¿Del pueblo peruano? Si: Imploraré vuestra fidelidad, que en este tiempo teneis el supremo dominio.



EN HONOR DE SU REPUTACION Y SU BENEVOLENCIA
AL SEÑOR DON JUAN ANTONIO VILLALBA, DADO A DUE POR

D. JUAN ANTONIO VILLALBA

CONSERVADO REO DEL REFINADO CHIRRE.

L. M. A.

Imprenta del Llamero por V. Herrera.

1831



Quo die ad te iudicem venimus, eodem die illorum minas, quas antea horrebamus, negligere cepimus.

CICER. PRO PUB. QUINC.....

En el mismo dia que apelamos á ti, cómo á nuestro juez; en este mismo empezamos á despreciar las amenazas de aquellos que antes nos horrorizaban.

CICERON POR PUBLICO QUINCIO.

¡QUE materia me diste, calumnioso acusador que pudiera yo defender? No puedo ni debo callar, sin faltar á mi obligacion. Me pidieron que hablase aquellos que tienen grande cabida conmigo por la amistad, beneficios y dignidades, y de quienes tampoco puedo ignorar su benevolencia para todos, ni mirar en menos su autoridád, su justicia, su inocencia, ni su voluntad. Asi se esplica el citado orador, en favor de Roscio Asmerino. Verdad y decoro en la espresion y en los hechos, nivelaron sus oraciones y defensas: estas mismas dirijirán mi pluma. Aquel persuadia deleitando la razon, con su natural y sublime elocuencia: yo me esforzaré en no fastidiar. Yo me dirijo pues á vos Nacion Magnànima: á vos apelo, para que el pueblo peruano cual me juzgue, me condene. Mas desde este mismo momento en què me someto resignado á vuestro incesorable juicio, [repito con Ciceron] desprecio las amenazas, y burlo las tentativas horrorosas de aquellos que hasta hoy me han intimidado empuñando en el delirio del furor acicalados puñales, al ver con espantosa desesperacion frustrado el fallo de estranamiento y proscripcion por vuestra munificencia.

¿QUE accion, que espresion vertió contra vosotros el digno prelado de la iglesia de Arequipa? Si hablo mal, decidle en qué? y si callo, ¿porque le injurias temerarios? Inconsiderados y audaces libelos le difaman: plumas semejantes á las del torpe Luculo [autor vil de la sátira mordáz] teñidas en corrosivo veneno, se han empleado con extraordinario esfuerzo en manchar papel, con impías detracciones contra el pastor de una grey peruana. A las vestiduras sagradas, á la mitra y el báculo que decoran, adornan y premian el mérito y la virtud de su veneranda persona, elevandola á la dignidad que ecsije imperiosamente nuestro justo homenaje; han querido sustituir, el sucio, impuro, y negro ropaje del crimen y el delito. ¿Pero que crimen? ¿Que delito? ¿Que culpa, siquiera la mas leve? No los encontramos, aunque solicitos los buscamos. Pues bien, si no los hallais, decid entonces con igual propiedad, lo que Pilatos dijo en el pretorio al sentenciar á el maestro de la ley evangelica—*non invenio in eo causam.* ¿Entonces que materia tomaré para la defensa? ¿Quien eres, donde ecsistes y por que te ocultas bajo el oscuro velo del anonimo? ¿Temes ser desmentido publicamente? Si: este es el tósigo del que calumnia. Mas si eres buen acusador, si hablas verdad, si te impele, no una pasion innoble y funesta, sino el laudable y vivo fuego del amor patrio; si te inflaman el odio á los crímenes y el amor al bien comun, ¿Porque trepidas y rehusas aparecer ante el mismo acusado y tus conciudadanos, vestido de tan honrosas como inmarcesibles divisas? Un buen acusador en una república, es el antidoto, es el bálsamo saludable de muchos males; asi como un veneno mortífero, una plaga, el acusador falso y perverso. Defensor de tu patria y sus mas caros derechos, te diré con el justo Aristides—“persigue” “el crimen contra ella; no te arredre verle entronizado bajo “el sólio, ni cubierto con el manto y la púrpura. Muestrate “digno hijo del estado y vijilante centinela de sus leyes, pues “solo la fiel observancia de ellas, produce la dulce paz.” Si invocas á la diosa de la justicia contra el desgraciado patricida; oye á Platon—“arrastradlo, ”te dice, entre festiva multitud de libres y sea víctima en sus aras—Vierta en funebre patíbulo su sangre impura y borre con ella hasta la memoria de los males que produjo”. Bruto sacrificó por ella á su mas caros hijos, desoyendo los fuertes impulsos de la naturaleza, que con muda pero penetrante y enérgica voz pe-

roraba en favor de ellos: el vió caer la segur sobre el cuello de Tito y Tiberio. ¡Y vosotros autores del INTERESANTE libelo, en cuyo pecho arde (segun publicais) ese fuego patriótico, con mas vehemencia que en aquel romano, no osais siquiera daros á conocer por vuestro nombre? Si declamais con el idioma sincero de la verdad, y con el fin del bien comun, contra el que apellidais enemigo de la patria y sus instituciones; ¿porque con semblante sereno y pecho denonado, no os presentais de frente? ¿Es poderoso el acusado? ¿Sois débiles y miserables? No: no. El crimen debilita la prepotencia de aquel; y la virtud os hace superiores. Sabed mas: que aquel ciudadano á quien injuriais sin razon, no es vuestro enemigo, os compadece por vuestra mala causa, porque solo á vos perjudica: os perdona pública y privadamente. El implora piedad al Dios de las misericordias, por vuestro extravío y si consiente ó permite que hable por el, la voz de la justicia y la amistad; es porque no hà olvidado el consejo evangélico—*de bono nomine curam habe.* ¿De que me he de quejar primero? O Nacion Magnánima. ¡Yo invoco vuestra integridad! Si: vos detuvisteis poderosa el fuerte brazo del dictador que lanzó el rayo del decreto de seis de junio: rayo lanzado con triple mano, pues una sola no fué bastante poderosa para tan formidable peso. Vos desicisteis la tempestad horrorosa que en trino consejo se armó contra los ministros del Señor. Vos anulasteis la implacable injusta ira, disfrazada con el augusto ropaje de la ley. Vos sustrajisteis la innocente presa de mano de los encarnizados leones. A vos, á vuestra sabiduria, á vuestro tino y prudencia, se debe la paz de aquellòs y la tranquilidad de los pueblos. A vos pues se dirijen sus quejas, porque sereis el remedio eficaz á los males que los molestan, y el escudo que los guarezca de los envenenados tiros que á cada momento le despiden las crueles furias que sin cesar le persiguen. Estos, á manera de los perros y gansos, mantenidos por el pueblo romano para que guardasen el Capitolio; ladran al menor ruido que les parece sospechoso, sin poder conocer y distinguir, si hay ladrones y quienes son: mas tambien graznan y ladran, cuando ven que van los hombres á orar á los dioses. Contra estos pues imploro vuestra rectitud, en este tiempo que teneis el supremo dominio.

En el mismo dia nueve del pasado octubre, en que dejó la ciudad de Arequipa el Sr. jeneral D. Domingo Nieto, con

el objeto de embarcarse en el puerto de Islay en un buque que debia zarpar para el Callao y en cuya compañía debia venir D. Juan Antonio Vivil, como su ayudante de campo; se repartió con pródiga mano, por toda la poblacion, sin ecepcion de tabernas, tambos, mesones y chicherías, un folleto de á pliego con el titulo de INTERESANTE. Este libelo, que es el diccionario de las injurias mas graves, mas infamantes y remarcables que pueden estamparse contra el hombre mas abyecto y criminal, es dirigido contra la persona y dignidad de un pastor del rebaño de J. C.—de un prelado de la iglesia peruana, de un obispo en fin, á cuya dignidad han venerado los reyes y testas coronadas. Este libelo estaba preparado para asesinar su honra, y con ella su vida civil. Este libelo era el funesto presajio, de lo que se le esperaba despues de algunas horas, pues ya estaba empuñado por una sacrilega, asesina mano, el parricida puñal que el dia once á las siete de la mañana habia de cortar el curso de la ecsistencia del infamado y perseguido obispo. ¡Horrorosa catastrofe, jamas vista, oida, ni aun imaginada! (en el cristiano suelo peruano.) ¡Hombres impios! ¿Quereis dineros? Destrozad, romped las arcas, y recojed el resto si ecsiste alguno; pero respetad tan veneranda dignidad, no mancheis vuestras nefandas manos con la inocente sangre de vuestro pastor: las demas ovejas se descarriaran y ya no oirán el suave silvido que las llame á el aprisco: acatad su notoria virtud; no se profane el suelo Arequipeño, ó contenga al menos vuestra audacia, el temor de la justa ira del Eterno, atrayendo la calamidad de la república. Me llamareis fanático, me apellidareis superticioso, porque en mi lenguaje invoco á el que Es por esencia. No me importa: sé que no es el de los filosofos novadores y me basta saber, que es el de la verdad, de la razon, de la justicia y de los hombres de bien.

HEMOS leído el Suplemento al núm. 48 del periódico titulado Republicano de Arequipa: recojerémos con prolijo cuidado del medio de tanta paja, no algun grano de trigo; sino algunos de zizaña, para echarlos al fuego, antes que en mal formados ánimos se propague tan perjudicial simiente; y no vemos mas que una fastidiosa serie de períodos indigestos, sin concepto, sin tino, ni método; espresados con groseras é inciviles voces, semejantes á la contajiosa mortal espuma que pende de la rabiosa boca del hidrofobo mastin que ladra y ahulla por herir con diente cruel: así arrojan

por sus blasfemos é inmundos labios injurias, diatribas, sarcasmos, porque sus negras entrañas se hallan henchidas del veneno en que nada su corazon impio. Lllamanle INTERESANTE: sí, lo era en verdad en la época y fecha en que se dió á luz. Era INTERESANTE, porque á los venales autores de él, se les pagó el vil precio en que vendieron sus calumniosos pensamientos. Era interesante, porque las circunstancias apuraban y el pregon ó edicto letal, debía preceder al golpe mortal que se aproximaba. Era INTERESANTE, porque convenia predisponer el animo del virtuoso pueblo Arequipeño, y pintarle contra su propia creencia y conocimiento inmediato, á la inocente victima que se iba á inmolar, con los calores mas aparentes á escitar, si no el ódio á la victima, al menos para minorar en los necios é intonso, el sobresalto y sentimiento de tan inaudita catastrofe preparada. Era INTERESANTE, porque ya se marchaba el monstruo fiero que alquiló su barbara mano: ese monstruo fiero, cuyos semejantes no pueden ecsistir sino en las mansiones tenebrosas de las fieras, ó en las horribles grutas del averno. Era INTERESANTE en fin, para aquietar la ansiedad, la ira, la desesperacion del Jénio del mal que por desgracia preside los destinos del malhadado Perú, bajo cuya admosfera sublunar no se divisa al pronto un orizonte claro y sereno. Para esta deidad sanguinaria y malefica, no podia presentarse ofrenda mas propicia, ni holocausto mas aceptable. Se decreta el sacrificio, se levanta la mano que lo debía consumir: mas *!ó vanas hominum curas, ó pectora cæca!* el brazo fuerte del omnipotente, desarmó la impia diestra del inicuo en la mañana del once, cuando acababa de ofrecer la immaculada hostia pura, al mismo Eterno.

En los escritos que se han dado á luz, en defénsa de la mitra de Arequipa, se ha guardado la mayor moderacion por respeto á la nacion, por encargo especial de la digna persona que la obtiene, por este padre de la doctrina y moral, martir de los liberticidas que siempre aconsejó á sus amigos que tomaron su causa, sehiciese uso de la mas respetuosa espresion. El habria querido no abrir sus lábios ni para quejarse, pero no dueño de su alta dignidad, era forzo- so hacerlo por el decoro. Dignidad cuya elevacion bien marcada en nuestro corazon católico, en nuestros libros de religion y moral, y en nuestras leyes todas; solo desconocen, ó ilustrados filósofos modernos en la ciencia de la impiedad;

ó ignorantes de la moral evangelica y diciplina eclesiástica. ¿Como saberse la dignidad episcopal, y lastimar asi (como desgraciadamente lo vemos) la persona que la inviste? El objeto de estos recursos de queja, no ha sido desairar las personas encargadas del poder en aquella ciudad: sino implorar el remedio contra los abusos de esos primeros funcionarios, dirigidos contra su persona y familia señaladamente. La opinion pública los ha marcado con caracteres de sangre y llanto: ella no olvidará jamas esos acontecimientos que tubieron lugar en los mas bellos meses de Arequipa: si, en los mas bellos meses (como decis con insulto de la razon) en los del abril floride en los campos de Cangallo, en los mas bellos dias del aciágo junio, con tumultos, esacciones y cadaveres arrastrados por las calles. ¡Ah que bellos meses para los caribes! ¿Os fueron gratos y hermosos? Inhumanos ¿quereis se repitan? ¿Que espectaculo tan hermoso para la vista de un antropofago! Una ciudad desolada, unos campos yermos, multiplicadas llorosas viudas, vagando con paso inseguro por las calles, en busca de sus yertos esposos: aflijidas madres solicitas y timidas tras las huellas de sus caros hijos; estos tiernos é inocentes, llorando el cruel destino de los autores de sus dias; cerrados los templos por temor del saquéo; ocultos los ministros del Señor ¡Oh que bellos meses de Arequipa! *Quæ oblectatio homini polytico in sanguine et cæde!* Os pregunto—¿Es impostura, es calumnia afirmar que en estos meses padeció Arequipa este cumulo de horrosos males? ¿Y no insultais á la nacion, cuando afirmais que fuéron los mas bellos meses? Os disculpamos, porque en verdad lo fueron para vosotros; pues que llegó vuestra cosecha; mas no permitirá el cielo piadoso se secunden: no lo lograreis patriotas esforzados, patriotas modernos bautizados por tales, con las impuras aguas del horroroso lago de Lerma. Arequipa, si por desgracia volveis à manchar ese fertil suelo con vuestras inmundas plantas que lo esterilizan, os arrojará y huirán sus hijos como de una peste mortifera. La infausta época de vuestra permanencia está marcada con caracteres de sangre: numerados sus dias como los aciagos de grandes y ruinosos temblores. Ellos llegarán por una no interrumpida, dolorosa tradicion, hasta la mas remota jeneracion: vuestros nombres se datarán en los anales de su municipalidad; y en la cronológica historia de los prelados de aquella iglesia, la del ilustrisimo Goyeneche apa-

recerá como la del martir de los obispos por vuestra crueldad. Pero nuestra pluma se ha desviado enteramente del objeto que se propuso: fué preciso hacer alguna indicacion sobre el patriotismo de los acusadores: fué indispensable preguntarles el crimen y delito, materia de acnsacion: no se podia omitir ecsijirles antes de contestarles la causa primordial que los impelia á tantos y tan graves insultos, porque en realidad nada se encuentra; sino por el contrario paciencia, resignacion, sufrimiento, moderacion, compasion ácia ellos: y estas virtudes que realzan la persona del ilustrisimo obispo han sido las que en vez de desarmarlos los han alarmado mas. ¡Quien podria persuadirse que aflijiesen al señor Goyeneche los entes que le han hecho beber á tragos el caliz de la amargura hasta las heces? ¡Ah revolucion como te complaces en deprimir el mérito y la virtud!

»Es increíble el descaro y osadia con que los enemigos inveterados del órden público pretenden restablecerse de sus merecidos descalabros.» Asi principia el folleto INTERESANTE. ¡Y podremos excusar preguntarles con la enérgica voz hija de la inocencia; á quiénes apellidais enemigos inveterados del órden público? ¡Designais entre estos al obispo de Arequipa? Si los incluye vuestra zaña mostradle los hechos que lo comprueben; si no los numerais entre ellos ¿porque le prodigais injurias? Si es delincuente, ¿donde estan esas violaciones de la ley, ó de esa preciosa libertad civica que ha sabido conservar intacta desde que juró la independencia de su pais? Por qué sacrificais la realidad de las cosas á una estudiada nomenclatura de frases sin sentido y sin objeto? Nos desentenderemos pues de ese flujo y reflujo de imbecivas parciales, y recorriendo los indijestos clausulones del anónimo; manifestaremos su insubstancialidad, su falta de pureza con el fin de alejar en cuanto sea posible el temor al inocente, la infame esperanza de los acusadores; y la incertidumbre de las cosas, á la nacion que decide. El triunfo de la libertad se conserva en vuestro corazon. ¡Oh nacion magnanima! ¡y por este, nos veremos libres de esos seres que perjuros la invocan á cada momento para estraviar la sacrosanta opinion que quieren contrastar? El obispo acusado, vejado, é insultado: á la fresca y apacible sombra de su inocencia, aguarda su completa vindicacion; mas desde este tranquilo asiento, el os observa y divisa, acusadores atolondrados, despedazandoos reciprocamente por arrebatarse

la mano de vuestros Mecenas el premio ofrecido á tus criminales tareas. Ya os ve sumidos en la honda sima que cabasteis para ciudadanos que siempre os consideraron en la triste clase á que perteneceis: vuestras favorecidas armas, la hipocresia, la lisonja, la calumnia, la impavidez y la detraction; las quereis confundir y amalgamar, con la virtud sólida, la verdad pura, la inocencia y la justa enerjia. ¡Y vosotros os llamais los amigos de la ley? Sois las astutas raposas que con mañosas arterias, os disfrazais para hacer mejor y mas segura presa. ¡Oh malhadado Perú solo por vuestra ecsistencia! Ecsistencia que conservais, á merced de la tolerancia de ciudadanos enemigos de proscripcion y muerte; pero que os conocen, os señalan y os maldicen. ¡Sois vosotros los que os titulais patriotas? ¡No envilescais tan sagrado nombre! No deis lugar á que los heroes que lo merecen, se desnuden de este glorioso renombre al véros decorados con él. *Major dignitas vilescit in turba.* ¡Cuales son vuestros servicios celebres autores del INTERESANTE que contestamos? ¡Cuales vuestros sacrificios por esta patria á que os habeis plegado en sus disenciones domesticas? Enseñad vuestras heridas, recordadnos vuestras prisiones y destierros: comprobad siquiera que alguna vez le hicisteis algun donativo en sus apuros. ¡Cual en fin, vuestra oja de servicios? Ya la vemos en vuestros labios, deprimiendo á honrados vecinos, calumniando á los vencedores, murmurando á nuestros campeones ilustres, obscurciendo sus méritos, anonadandolos por vuestra conveniencia: estos son vuestros blasones; y vuestro norte, la medra de una conveniencia particular. Os hemos visto á fuer de la impunidad plegados indistintamente al que manda, cuando está en el oriente; mas nunca nunca cuando vá declinando á su ocaso. Entonces procurais abreviar su carrera, para que os halle dispuestos el que succede. Leemos vuestro NITERESANTE, y confesamos con injenuidad, que os habeis retratado al vivo con la pluma, oyendo vuestro sentido intimo. ¡Pero cuando el malvado no atribuyó á sus enemigos los crímenes que lo abrumen?

Decis "que del taller de los facciosos, acaba de salir la representacion ó lamentaciones farisaicas del R. obispo de Arequipa." Os engañais. Esa representacion á que os referis, es hija de la verdad: los labios de la persona que habla por ella, jamás se mancharon con la mentira: los hechos á que se refiere, están por vuestra desgracia muy comproba-

dos, y ellos solos han bastado para que la nacion peruana y las repúblicas hermanas, se escandalizen, os maldigan y se lamenten de tener en su seno crueles viboresnos que les roan las entrañas. Fariseos, vosotros que calumnias al maestro de la doctrina, y os habeis empeñado en hacerlo delincuyente sin mostrar el delito: quereis consitar al pueblo para que lo crucifiquen, y desesperados de no encontrar la disposicion que aquellos, en el pueblo Judaico, resolvisteis en el concilio de vuestra lojia alquilar una mano que vertiese su sangre.

EL INTERESANTE se empeña en contestar los cargos que forman las justas quejas del ilustrisimo obispo. Los transcribe para ecsaminarlos separadamente y refutarlos con los hechos y documentos que llama justificativos, ¿y desempeña su tarea? Los que lo hayan leído responderán. "Se confiesa que en el periódico Restaurador del que solo salieron veinte y dos números, apenas se habló del obispo en cuatro números". ¿Y un solo papel de estos, no es bastante para insultarle y envilecerle? ¿Está el delito en la repetición de injurias? Añade "*cuando apenas se le dirijieron unas cuantas reconvenciones*". Hé aquí confesado de cierto el primer cargo: lo demas de la respuesta son injurias y abundancia de voces sin sentido. El obispo de Arequipa recomendó la fidelidad á Fernando VII; cuando en conciencia debió hacerlo; cuando en el agosto sacrificio de la misa debia publicamente pedir por él, como todos los sacerdotes y prelados de los dominios del rey católico. El fué fiel hasta que juró la independenciam. Este es el carácter del hombre virtuoso. "Se le ecsijieron subitamente treinta mil pesos".....es el segundo cargo que se le refuta y preguntamos ¿fué falso? son figuradas las maneras con que lo hicieron. Véase que no; pues de contrario se confiesa, "que fué necesario tentar el espediente de los apremios. ¿Y los apremios son maneras urbanas, politicas, y de atencion para con un prelado de aquella iglesia? Las amenazas de espatriacion y ocupacion de temporalidades que tambien se confiesan eran un trato decente? ¡Ah que amenazas! ¡que recados los que estrajudicialmente se le mandaban! Ya se vé, las palabras se las lleva el aire y no sin fundamento se reiteraban crueles, porque no se podian calificar. Si la conducta observada por el prefecto Cuadros con el obispo, puede llamarse indulgente, es menester que cambiemos los nombres á las cosas. Su mismo pectoral sagrado, el anillo que lleva en la mano lo habria dado

si no hubiese tenido mas, en el caso de verdadera necesidad, y pedidos con la atencion que demandan imperiosamente las circunstancias. "El tercer cargo que hace su ilustrisima es "la irregularisima conducta de los agentes de Arequipa, absolutamente contraria á la de S. E. el presidente &c". A este cargo no se satisface porque no hay modo como hacerlo, y solo se apela á decir "que el R. obispo no es el cuerpo político y que no representa á los ciudadanos del Perú, y que su "poniendo efectivas las ofensas hechas á él, esto no es atender contra la sociedad entera y contra todos y cada uno de "sus miembros". Este es el modo de refutar las quejas del obispo; nuevo método de defensa y lógica muy sutil para escritores de nuevo cuño: no, no les fiáramos la defensa del mas miserable. A el cuarto cargo se responde; "que en la dictadura es de esencia la infraccion de principios y garantias; que "es un poder sobre las leyes; que no tiene otras reglas, ni otros "principios, que la necesidad á que debe su origen. El R. "obispo tiene mas de 200,000 pesos pertenecientes á los "pobres, que es el peruano mas rico, que no dá limosnas &c". ¿Hè aquí la contestacion tan perentoria á la queja que forma el cuarto cargo. ¿Y dejó de oblar esta suma? ¿se le arrancó al fin esta cantidad? contesten los autores del INTERESANTE. El quinto cargo que se trata de rebatir por los contrarios, es, el que resulta del prestamo ulterior que se le ecsigió de 100,000 pesos, cuando ya habia terminado la guerra y cuando debia entenderse que ya habia cesado la autorizacion transmitida y cuando no habia una necesidad; á este se contesta "que se le pidió por que el departamento de Puno "aun no se habia pronunciado, porque S. Roman marchaba "en aquella direccion; porque habia temores de que la guerra tomase un carácter mas sério; por aprovechar el entusiasmo de los Arequipeños; y porque debia ser penado como "amigo de Gamarra y de su esposa, y otras razones que causa rubor referir, mucho mas cuando la nacion entera está "cerciorada de la injusticia del R. obispo". Entrar en el penoso afán de rebatir las esecuciones con que pretenden los autores del INTERESANTE, evadirse de la solidéz de los cargos, parecc inútil, cuando no hay un solo viviente que deje de conocer lo que ha padecido este principe, por tener mitra y fama de dinero. ¿Serán capaces de cohonestar el septimo cargo reducido á el envilecimiento con que han mirado la dignidad del sacerdocio, el ódio á su persona y desprecio de su

cargo pastoral? Como lo pretenden, si en el mismo hecho de vindicarse están agravando su delito ¿pues que, es necesario mas para creer esta verdad, que tener ojos y saber leer? Registrense los periódicos del Restaurador y Mistí de Arequipa. Lease el Jênio del Rimac de esta capital y se acabarán de cerciorar que adunadas estas imprentas, y dirigidas por la intelijencia de un club. La del Jênio, ha sido eco de las imposturas de aquellos. ¿Que materia mas abundante han tenido en todo este año para llenar sus columnas que el mal decir del obispo? Si hechos tan clasicos se niegan ¿que debe esperarse de los que carecen de rubor al verse convenidos?

Los documentos justificativos á que se refieren y copian en el INTERESANTE, [de cuya contestacion lijera nos hemos encargado,] en nada apoyan su intento; por el contrario solidan la justicia del perseguido prelado y son testimonios contra los que lo producen. La nacion á quien se someterán en su oportuno tiempo, los pesará en el criterio de su alta justificacion y sabiduria. Para ella escribimos estos breves apuntamientos: à su grandeza sometemos la causa de un prelado de la diocesis de Arequipa, en cuya defensa han escrito la verdad, muy bien cortadas plumas, porque ha convenido á los fieles poner en claro el terso honor de un pastor de la iglesia, sin dejarle la mas leve mancha que le empañe. Ha convenido á los fieles contener el torrente de iniquidad producido del fecundo manantial de la envidia. Estamos intimamente persuadidos que solo una crasa ignorancia mezclada de una gran dosis de protervia, podia haber dirigido las plumas que han escrito tanta injuria: si, una ignorancia total de la ecselsa dignidad de un obispo. Ellos no saben que un obispo, es sucesor verdadero de los apóstoles, pues los obispos sostituyen el sacro colejio apostólico, y que esta asercion es un dogma católico: ignoran que son principes verdaderos de la iglesia, cuya alta dignidad está apoyada en autoridad de padres y escritura sagrada: que pueden los obispos en sus iglesias, todo lo que el Papa en la universal: que en ciertas ocasiones, deben ser tratados los obispos con pompa y majestad real: que sus casas se llaman con propiedad Palacios. ¿Por qué à estar cerciorados de estas verdades? ¿como tanto insulto, tanta injuria y osadia à la faz de un pueblo relijioso? ¿Que sociedad sin relijion? ¿Que relijion sin sacerdotes? ¿Que sacerdotes sin respetos y debido home-

naje? ¿Los Druidas, los Mufhis, los Bramines, no arrastran la veneracion de aquellos, que los consideran medianeros de sus deidades é interpretes de sus libros de la ley? ¿Y nosotros podemos sufrir sin escándalo de la razon, de la religion y las leyes, el diario insulto que sufre la sociedad, en la sagrada persona de un prelado suyo? Pues qué, ¿la moderacion y la humildad de este principe, no há sido suficiente para contenerlos? No: no ha habido dique alguno á propósito para tan impetuoso torrente. La impunidad les há abierto un gran campo à ejercitar tan innobles pasiones hasta tocar en el último término de atentar contra su vida. No hablamos con falsedad: desconocemos la mentira. Las siguientes piezas principales que contiene el espediente seguido contra el sarjento mayor de caballería, D. Juan Antonio Vijil convencen la realidad de nuestros asertos. Se imprimieron en Arequipa y há sido forzoso reimprimirlas en esta capital, con la contestacion al suplemento dado á luz por el citado Vijil. Cuya lectura horrorisa.
